



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, dos (2) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Ref.: Proceso Ejecutivo Singular N° 2017-00601-00.

Se pone en conocimiento, con los fines de rigor, la respuesta brindada por el JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SALENTO, frente a la medida precautoria comunicada en su oportunidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 3 de junio de 2021. SECRETARIA
--

Firmado Por:

LUIS CARLOS VILLAREAL RODRIGUEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c49f305a41fc9988d32ae57375fa46a6f5980258cdce806da885aaa94f089a7
7

Documento generado en 01/06/2021 04:21:29 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>